



INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA
Y CIENCIA POLÍTICA

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografía.

ISSN 0719-5028

www.geografia.uc.cl

BeGEO

Boletín electrónico de Geografía

BeGEO, 2016, N°4

La “Ciudad de los ciegos”, un entorno discapacitante: experiencias urbanas y barreras en el centro de Santiago¹

Ayleen Fernanda Martínez Wong²

Moverse dentro de la ciudad es un desafío y si para una persona con visión, las fallas en el espacio público son un impedimento, para una persona con discapacidad visual podrían representar una batalla cotidiana. Si las construcciones e implementaciones urbanas son dispuestas como entornos “discapacitantes” donde la discapacidad no se origina en la limitación/deficiencia visual, sino en la experiencia de una restricción como consecuencia de construcciones inaccesibles, pareciera existir un mensaje claro por parte de una sociedad *ableist*³ que posiciona a las personas con discapacidades en su lugar, devaluando su rol en la sociedad por escapar a la normalización del cuerpo. Una ciudad construida en función de la imagen y hegemonía de la vista no representa la ciudad de los *ciegos* y es lo que debe ser representado, mediante experiencias urbanas, revisión de la normativa e identificación de barreras en relación a la accesibilidad al entorno urbano.

Palabras claves: discapacidad visual, espacio público, entornos discapacitantes, accesibilidad, normalización.

The City of the blind, a disabling environment: urban experiences and barriers in downtown of Santiago

Moving within the city is a challenge and if for a person with vision, failures in public space are an impediment, for a visually impaired person could represent a daily battle. If the buildings and urban implementations are arranged as disabling environments where disability does not originate in limiting / visual impairment, but in the experience of a restriction as a result of inaccessible buildings, there seems to be a clear message by a ableist society that positions people with disabilities in their place, devaluing their role in society for escape to the body normalization. A city built according to the image and hegemony of sight does not represent the city of the blind and that is should be represented by urban experiences, regulatory review and identification of barriers in relation to the accessibility to the environment urban.

Keywords: visual impairment, public space, disabling environments, accessibility, normalization.

¹ Artículo recibido el 17 de junio del 2016, aceptado el 17 de noviembre del 2016 y corregido el 23 de diciembre de 2016.

² Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). E-mail: aemartinez@uc.cl

³ *Ableist Society* es según Chouinard (1997) la cual tiende a devaluar el cuerpo discapacitado (*non-able-bodied*, traducción propia).

La estructuración, identificación y aprehensión del espacio urbano está relacionado directamente a la movilidad y accesibilidad que tiene cada individuo para generar determinadas trayectorias. Mediante esto es posible generar representaciones colectivas, que denotan el consenso y símbolos de un determinado grupo que se ha visto perjudicado en relación a su acceso al espacio público: las personas con discapacidad visual. “El espacio, la manera de medirlo y hablar de él, representaba para los miembros de la sociedad una imagen y un espejo viviente de sus cuerpos” (Lefebvre, 2013: 164), pero una ciudad planificada y pensada para cuerpos que cumplen con la normalización que la misma sociedad establece, no representa al componente de la población con discapacidad visual y esto es exactamente lo que necesita ser descubierto, y representado: la ciudad de los ciegos, mediante experiencias urbanas y barreras que se presentan en relación a la accesibilidad al entorno urbano.

La experiencia de transitar por la ciudad para una persona con discapacidad visual genera una idea completamente distinta del espacio, donde aparece como primordial coordinar las ideas mentales con la “velocidad del paso”, encontrando múltiples series de obstáculos, donde “el espacio se organiza para perpetuar la dominación de la gente sin discapacidad, entornos que excluyen a las personas con discapacidad son raramente naturales y se producen a través de interacciones sociales individuales y colectivas combinados con la política del Estado, las normas de construcción, y la práctica de la arquitectura y la planificación” (Imrie, 1996 en: Kitchin, 1998: 346).

La ciudad de Santiago se presenta como “discapacitante”, en relación a la movilidad para un colectivo vulnerable, que debe suplir con otros sentidos las funciones que ejerce la hegemonía de la visión en el espacio público, enfrentados a la información insuficiente que entrega el entorno físico construido, “el espacio está organizado y escrito para perpetuar prácticas *disablist*⁴ (prácticas relacionadas a la discriminación y prejuicio contra las personas que presentan algún tipo de discapacidad (Kitchin, 1998: 345, traducción propia) y en relación a esto la vivencia dentro de la ciudad cambia en directa relación con la implementación y transformación de la infraestructura urbana dispuesta para sus habitantes en el espacio público, donde la discapacidad no se origina en la limitación o deficiencia visual, sino en la experiencia de una restricción como consecuencia de construcciones inaccesibles.

Un tema que aparece como fundamental en la “ciudad de los Ciegos”, es la accesibilidad en la población con discapacidad visual dentro de la comuna de Santiago, particularmente en el centro (debido a la alta confluencia de personas y servicios), el cual fue abordado para efectos de esta investigación, como una dialéctica entre dos escalas: a) cumplimiento de la normativa que rige la infraestructura y elementos urbanos del espacio público en Chile, mediante la identificación de elementos que constituyan tres tipos de barreras: social-cultural, físicas y construcción arquitectónica y b) la “el sujeto social”: mediante la percepción y experiencia de las personas con discapacidad visual, caracterizado por mapas cognitivos que generan del

⁴ Palabra que no tiene traducción al español. Para el caso de la presente investigación se entenderán por prácticas *disablist*, como aquellas que apuntan a la experiencia de discriminación y exclusión de un componente de la población: “prácticas discapacitantes”.

espacio público a partir de la información no- visual generando determinados hitos y valoraciones que emiten de este en relación a áreas accesibles e inaccesibles. De esta forma, la búsqueda estuvo orientada a encontrar una posible disociación entre el nivel normativo y el nivel perceptivo en relación a las barreras que se presentan en la accesibilidad al momento de las prácticas sociales de las personas en situación de discapacidad visual.

Mediante una investigación cualitativa de revisión de la normativa y entrevistas profundas fue posible recoger las experiencias urbanas de las personas en situación de discapacidad visual y caracterizar áreas accesibles/inaccesibles en torno a las barreras que se presentan en el recorrido de la trama urbana. De esta forma, la búsqueda estuvo orientada a encontrar una posible disociación entre el nivel normativo y el nivel perceptivo en relación a las barreras que se presentan en la accesibilidad al momento de las prácticas sociales de las personas en situación de discapacidad visual.

Aspectos preliminares sobre entornos *discapacitantes* y sociedades *ableist*

Imrie (1996) en su texto “Disability and the City: International Perspectives” señala a la marginalización de los ciudadanos dentro de entornos urbanos como resultado del diseño urbano y las prácticas de planificación que atienden las necesidades del cuerpo capacitado (*able-bodie*)⁵ (Imrie, 1996:129, traducción propia). En relación a esto Chouinard (1997) señala que, una sociedad *ableist* es la que tiende a devaluar a los miembros que no son calificados por la sociedad como aptos para el trabajo. Las geografías *ableist* “refieren a ambientes vividos que incorporan y perpetúan las barreras físicas y sociales a la participación de las personas con discapacidad en la vida cotidiana...para las personas con diferencias discapacitantes, estos desafíos son una parte integral de ocupar espacio” (Chouinard, 1997: 380, traducción propia).

“Cuando nos referimos a los ambientes *ableist* estamos hablando de espacios en los que las personas con discapacidades presentan múltiples desventajas; donde la falta de acceso a los espacios de la vida cotidiana y el aislamiento espacial se agrava y complica por tales facetas de la exclusión social como la pobreza, los servicios de apoyo inadecuados, barreras a la inclusión en las instituciones sociales significativas, y las reacciones negativas a la presencia de personas con discapacidad en los espacios construidos como aptos” (Chouinard, 1997: 382, traducción propia).

Anderson señala en base a esta definición que esta teoría de *ableism* “argumenta que vivimos y nos movemos en un espacio diseñado por y para las personas sin discapacidad” (Anderson, 2001: 88). Imrie (2009: 2261, traducción propia) en relación a lo anterior señala que “la estructuración del acceso de la población y el movimiento alrededor, los entornos construidos se basan en la corporalidad del cuerpo sin discapacidad⁶ o concepciones del sujeto móvil como la encarnación de las normas fisiológicas del “cuerpo capaz”, reafirmando nuevamente la idea

⁵ Cuerpo sin discapacidad, cuerpo capacitado. Traducción del término Able-bodie acuñado por múltiples autores para abordar el cuerpo que no presenta discapacidades físicas ni mentales.

⁶ Traducción del término nonimpaired utilizado por Imrie (2009).

de exclusión espacial hacia las personas con discapacidad. “De esta manera se entiende el *ableism*, como un conjunto de relaciones y prácticas que dan lugar a ambientes que excluyen y marginan a las personas con diferentes discapacidades y la construcción social de las diferencias particulares como la discapacitante” (Chouinard, 1997: 383, traducción propia). Frente a esta situación si no existe un firme compromiso con una comunidad que pueda proporcionar mutua asistencia y apoyo, muchas personas con discapacidades pueden ser obligadas a vivir vidas solitarias, “aisladas más allá de los confines de las instituciones, sino en un entorno que no es compatible con sus necesidades y aspiraciones” (Hahn, 1986: 282, traducción propia).

El espacio físico juega un rol fundamental en la construcción de la discapacidad, enmarcando las barreras que condicionan la accesibilidad de un determinado grupo de la población, donde “ser diferente es ser excluido; ser excluido es ser diferente” (Dear, 1997:474, traducción propia). La creación de un entorno urbano adaptado a las necesidades de todas las personas no debería ser una visión utópica “es un objetivo que las comunidades deben esforzarse por cumplir y concretar, así como una posibilidad teórica que aparece digno de gran esfuerzo” (Hahn, 1986: 273, traducción propia)”. La mayoría de las ciudades se han diseñado no sólo excluyendo en su planificación a las personas discapacitadas, sino que han cometido el error de pensar en un ideal físico que no todas las personas cumplen, “estadísticamente hablando, sólo una pequeña minoría de la población puede caer en esta categoría” (Hahn, 1986: 273, traducción propia). ¿Por qué seguir planificando y construyendo en base a un solo sentido si hoy se reconocen incluso más sentidos que antes?, la ciudad se vería enriquecida si fuera pensada para ser leída, vista, escuchada, percibida, olida por todos sus visitantes. Los principales problemas resultantes de una discapacidad se remiten a un entorno *discapacitante* y la solución se debe encontrar en la modificación en el medio y pensamiento de la sociedad y “no en implacables esfuerzos para mejorar las capacidades de una persona con discapacidad” (Hahn, 1986: 272, traducción propia).

El término discapacidad alude a una carencia, otorgándole un carácter negativo. Este concepto categoriza a las personas que carecen de algo que una gran parte de la población (no discapacitada) si posee, de esta forma al existir una clase de dualidad contraria se califica a las personas como deficitarias, imperfectas, por lo que socialmente se encuentran en una desviación de la normalidad establecida por códigos y estándares de una sociedad. La discapacidad es concebida como una construcción social, puesto que no se remite solo a la materia física de un individuo, sino en estructuras opresivas socialmente.

Las normas se proponen para generar una unificación de la diversidad, en su paso absorbe la diferencia, generando un orden determinado que excluye y marginaliza un orden alternativo. Dentro de una sociedad obsesionada por un ideal de la perfección, una persona con discapacidad representa a lo que se teme, lo que se rechaza y lo que no se quiere ver, se repele al orden alternativo normativamente. Toda la existencia que no se ajuste a la norma establecida como normal dentro de una sociedad queda marginada y excluida. El cuerpo, no solo el que presenta una discapacidad, es el espacio de la experiencia y pone en debate la lógica normalizadora sobre el ejercicio de la dominación y la discapacidad, el cuerpo que presenta una discapacidad, una diferencia , no debe ser normalizado bajo la lógica producto de la violencia

simbólica que implica la discriminación, que lleva a la exclusión de este y atenta a los derechos de un colectivo que al igual que otros grupos minoritarios, se han visto transgredidos en múltiples aspectos y reducen su existencia a lo que el sistema les exige e impone.

Barreras en el espacio público: Exclusión y Marginación

Dear (1997: 461, traducción propia) “desarrolla un concepto relacional de las diferencias como un “proceso socio espacial de mantenimiento de límites. Hace hincapié en que las distinciones tales como las que existen entre nosotros y ellos”, se sostienen a través de una compleja división del espacio; un dibujo de límites territoriales entre las áreas en las que las personas con determinadas diferencias incapacitantes⁷ son tolerados y aquellos en los que no lo son. Estos límites varían de acuerdo con las clasificaciones jerárquicas de la aceptabilidad de las diferencias incapacitantes, con referencia al ideal del cuerpo capacitado”.

Imrie (2001) señala que las barreras tienen connotaciones con espacio físico u obstrucciones, como paredes, vallas u otras demarcaciones que impiden a las personas tener facilidad de acceso desde un lugar a otro. Estos pueden ser estructuras intencionales que buscan definir y defender el territorio, como los muros carcelarios de los suburbios de Johannesburgo o Los Ángeles, o barreras arquitectónicas, tales como carreteras con mucho tráfico, con el potencial para inhibir el flujo de las personas en las ciudades. En el mismo libro Imrie (2001) agrega que “para las personas con discapacidad, la construcción física del espacio urbano a menudo (re) produce espacialidades distintivas de la demarcación y la exclusión, de la falta de acceso a los sistemas de transporte público a la ausencia de pistas visuales o guías en las ciudades para que las personas con problemas de visión se puedan mover con facilidad” (Imrie, 2001: 232, traducción propia).

Butler y Bowlby (2007) desarrollan un aspecto muy importante de las relaciones de poder *ableist*: el disciplinamiento de los cuerpos con discapacidad en el espacio público. “Las barreras a la inclusión son claramente evidentes en el entorno urbano. El espacio urbano está implícita y explícitamente diseñado de tal manera de disponer ciertos espacios al cuál no se puede acceder (*nogo'areas*)” (Kitchin, 1998: 346, traducción propia). En relación a lo que propone Kitchin, Imrie (1996) sugiere que la planificación urbana actual está bajo descrita por un diseño apartheid, donde los planificadores, arquitectos y oficiales de control de edificios son culpables de la construcción de espacios que bloquean a las personas con discapacidad; que priorizan los valores dominantes del poder de la comunidad del cuerpo capacitado (Imrie, 1996: 129, traducción propia).

Muchas personas con discapacidad simplemente limitan sus recorridos por miedo a encontrar mensajes claros que lo dejen fuera de lugar, generando como resultado que nunca pueda llegar a ser consciente de hasta qué punto las barreras y arquitectura podrían limitar sus oportunidades de acceso para experimentar la ciudad de igual forma que la población no discapacitada.

⁷ Traducción del término *Disabling differences*.

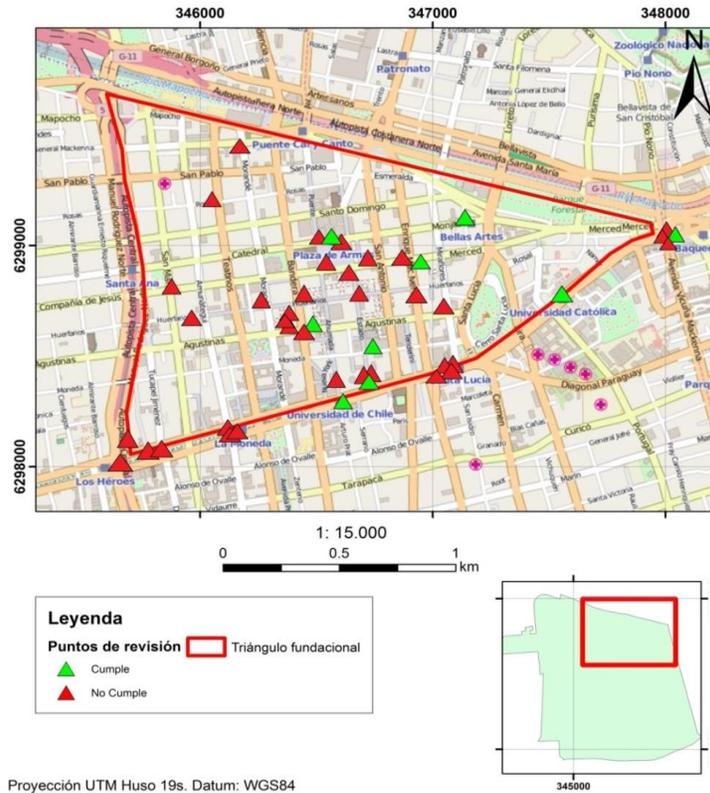
Áreas Accesibles/Inaccesibles: ¿Accesibilidad Universal?

En base al análisis que se realizó de la normativa y al recorrido visual y fotográfico dentro del centro de Santiago fue posible elaborar una carta para entender la distribución espacial de puntos que cumplen o no cumplen con la normativa señalada anteriormente. En la Figura N° 1 fue posible observar que existe un mayor número de puntos que no cumplen la normativa por sobre puntos que cumplen con la normativa. Existe un cuadrante que posee la mayor cantidad de puntos que no cumplen con la normativa, entre la calle Morande y Enrique Mac-Iver. Esto llamó la atención a la hora de realizar el análisis puesto que en esa área diariamente transita gran parte de los peatones que frecuentan el centro de Santiago, por lo que debería existir un mayor equipamiento para asegurar un trayecto sin mayores dificultades, pero por sobre todo un trayecto que abarque la consigna de accesibilidad universal (Figura N° 2 y Figura N° 3). Esta panorámica en general se presenta dentro de todo el centro de Santiago, puesto que fue posible reconocer efectivamente la presencia de infraestructura y equipamiento urbano para personas con discapacidad y discapacidad visual en específico para este caso de estudio, pero el problema radica como se mencionó múltiples veces en el estado de deterioro que presentan. Semáforos sin señal auditiva y con sistema braille tapado por *stickers*, canaletas sin rejillas, agujeros sin señalización correspondiente, ausencia de texturas/ruta accesible que guíen el caminar y múltiples obstáculos dentro del espacio público, entre otros, se traducen en la imposibilidad de un recorrido sin dificultades, sin miedo y sin seguridad por parte de una persona con discapacidad visual o ceguera.

Debido al tiempo y lo extenso del trabajo en campo, no fue posible evaluar toda el área, sino las áreas más representativas en relación a presencia de servicios y mayor tránsito diario de peatones. Frente a lo antes analizado no fue difícil proyectar que el panorama no hubiese cambiado, puesto que el problema principal de ausencia de fiscalización y deterioro del equipamiento es una realidad presente en todo el centro de Santiago.

Con respecto a la revisión de la normativa, se constata que las mayores concentraciones de barreras físicas se encuentran en el Decreto N° 50 del año 2015, donde la mayoría de artículos y apartados no cumple con la normativa al momento de observar y analizar puntos clave de tránsito peatonal dentro del centro de Santiago. Esto conllevó a concluir también que dificultaban el acceso debido a la ausencia o deterioro de una determinada implementación. Ejemplos de esto hace referencia al artículo 2.2.8 del Decreto N° 50, donde se falta a la normativa debido a que existen desperfectos o ausencia de rampas antideslizantes entre el desnivel de la vereda y la calle. Además, la normativa señala que no deben existir obstáculos ente la rampa y el espacio que la antecede y el encuentro de la rampa con la calzada debe ser igual a 0 cm. En la Figura N° 4 presentada como ejemplo en el análisis fotográfico fue posible observar en el paseo peatonal de la calle Bandera con Agustinas un incumplimiento de la anterior normativa.

Figura N° 1
Puntos de revisión de la normativa



Fuente: Elaboración propia, 2016.

Figura N° 2
Sector sur, calle Plaza de Armas, Santiago Centro (abril de 2016)



Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

Figura N° 3
Paradero de Transantiago PA165, calzada sur de Av. Libertador Bernardo O’Higgins con calle
Manuel Rodríguez, Santiago Centro (abril de 2016)



Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

Figura N°3

Detalle de Paseo peatonal, Calle Bandera con Agustinas - Santiago Centro (abril de 2016).



Fuente: Archivo fotográfico de la autora.

En el centro de Santiago fue posible observar un aspecto que debería ser de urgencia para el Estado en tema de accesibilidad universal y este no es precisamente la ausencia de la implementación de determinada infraestructura urbana, sino la falta de fiscalización sobre el estado de estas. Porque efectivamente fue posible reconocer dicha infraestructura, pero el estado actual al año 2016 es deplorable y dificulta en su mayoría el acceso al centro de Santiago por parte de personas con discapacidad visual o ceguera. Si para una persona que posee el sentido de la vista ya es complicado realizar un recorrido por el centro de Santiago, debido a los múltiples desperfectos en las veredas y puestos ambulantes que dificultan el paso, para una persona que no puede orientarse en base a la vista la tarea es sumamente ardua y la falta de fiscalización en relación al estado de la implementación de infraestructura urbana hace referencia a un problema social debido al olvido de un colectivo considerado minoría. ¿No existen recursos? ¿A qué responde esta falta de fiscalización?, es imposible avanzar en el desarrollo como país si existen aún problemas como este.

Es aún más grave la situación si se analiza desde la barrera social-cultural, puesto que existe un incumplimiento a la normativa, concentrado en la Ley N° 20.422, dónde se hace referencia a la exclusividad y al acceso a la información como puntos focales de incumplimiento. Esta barrera fue posible ser abarcada con la experiencia del sujeto, donde la mayoría de los artículos dentro de la normativa relacionados a esta barrera, al ser observados en el centro de Santiago no cumplen con la normativa, por lo que dificultan el acceso. También fue posible observar que, en la normativa referente a leyes y decretos con fuerza de ley, existen una serie de implementaciones que deberían cumplir edificios públicos con el fin de asegurar un acceso relativamente fácil por parte de personas con discapacidad. La mayoría de estos edificios públicos son muy antiguos y por eso es entendible que no existan modificaciones sustanciales

como lo es en el caso de Biblioteca Nacional de Santiago en el sector de Santa Lucía, pero tampoco existe una solución alternativa correctamente señalizada.

Existe ignorancia respecto a las necesidades reales de las personas con discapacidad visual y una débil idea de lo que se entiende como ciudad inclusiva. A veces resulta absurdo que la prioridad sea otorgar una experiencia visual de lo bello dentro de la ornamentación e infraestructura dispuesta en la ciudad en lugar de velar por la integración total del cuerpo que ha sido marginado mediante la ausencia de texturas e iniciativas que generen una experiencia grata dentro del recorrido del centro de Santiago.

El énfasis de la accesibilidad universal es que la inclusión debe ser garantizada para todos y todas, lo que implica una reflexión profunda sobre los tipos de barreras que se perpetúan en la ciudad y refuerzan por ciertos grupos sociales y entornos inaccesibles. Una ciudad inclusiva es aquella en la que cualquier persona puede llevar a cabo un proyecto de vida independiente y participar plenamente en los distintos ámbitos que se desarrollan en la ciudad con igualdad de oportunidades, asegurando la accesibilidad universal.

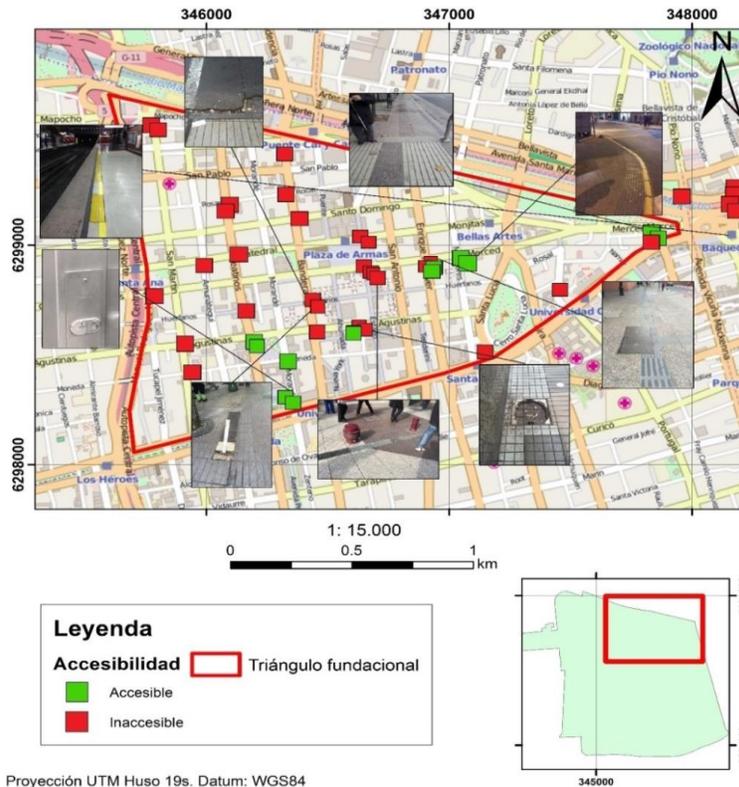
La ciudad de Santiago se presenta como discapacitante/incapacitante, en relación a la movilidad para un colectivo vulnerable, que debe suplir con otros sentidos las importantes funciones que ejerce la hegemonía de la visión en el espacio público, enfrentados a la información insuficiente que entrega el entorno físico construido. Lo anterior se sustenta en prácticas *disablist* relacionadas a discriminación y prejuicio contra las personas con discapacidad. Mediante la revisión de la normativa que rige la infraestructura y elementos urbanos dispuestos en el espacio público del centro de Santiago de Chile, fue posible clasificar las carencias y deficiencias dentro de barreras que condicionan el entorno. El diseño urbano y la no- mantención de este marginalizan al sujeto no vidente y le hacen saber que la planificación urbana atiende como primordial las necesidades del cuerpo “capacitado”, concepto acuñado por Imrie (*Able- bodie*).

Idea de la Normalidad y la Discapacidad como Producción Social

En la Figura N° 5 se observa la percepción de personas con discapacidad visual o ceguera en relación a puntos accesibles y puntos inaccesibles. Predominan los puntos inaccesibles y no tienen una concentración en especial, todo el centro de Santiago presenta áreas completas que no cumplen con la normativa y muy pocas que cumplen completamente con la normativa. La Figura N° 5 es una sumatoria de todos los recorridos realizados en el centro de Santiago con personas con discapacidad visual o ceguera:

“No se cumple la normativa nunca...claramente no, me siento parte de la ciudad, pero no acogido por... pucha una amiga dice, ¿cuándo será el día en que a nosotros nos tomen en cuenta?” (José Leonard)

Figura N° 5
Percepción de Accesibilidad- Collage de fotos



Proyección UTM Huso 19s. Datum: WGS84
 Autor: Ayleen Martínez
 Fuente base: OpenStreetMap, 2015

Fuente: Elaboración propia.

Es imposible hablar de un entorno “discapacitante” en meros términos físicos, puesto que es una suma de factores interactuando de forma paralela, la discapacidad implica exclusión social porque el cuerpo de la discapacidad es excluido del espacio público que sustenta la dominación simbólica del sistema económico y social imperante. Es necesaria la reapropiación de la experiencia y entender la realidad de las personas con discapacidad, puesto que nos permitirá reconstruir nuevamente una lógica realmente inclusiva.

El cuerpo de la discapacidad se da en el contexto de una sociedad que propicia un determinado modelo de éxito social que sustenta el ideal ficticio del cuerpo sano, como el cuerpo bello, como el cuerpo funcional y normalizado. Todo lo que escapa a esta norma, todo lo que no alcanza ese cuerpo universalmente deseable, pero que es inalcanzable a la vez, es diferente, es excluido y finalmente está fuera. El binomio capacidad- discapacidad y capacitado-discapacitado, no sólo hace referencia a un diferencial semántico, puesto que se genera un proceso en el cuál se encasilla una realidad social u otra. Es normal no hace referencia al término persona con capacidad puesto que suele darse por sentado, suponiendo que esa condición es la prevalente, la normal, la aceptable y compartida socialmente. En contraposición se habla de discapacitados, de personas con discapacidades, para designar al grupo considerado como el otro, el grupo que

rompe con la normalización. Ésta designación hace referencia a una carencia y sobre todo a una diferencia. Esta diferencia sustenta el discurso de una construcción social, basada en las relaciones sociales entre las personas, en las decisiones que afectan a dicho colectivo, en la manera que estas decisiones estructuran el entorno físico, social, cultural y político de la experiencia cotidiana.

Foucault (2010) abarca el comportamiento de la sociedad en el contexto de la modernidad, donde surgen dos conceptos claves para demarcar la sociedad: lo anormal y lo normal. Haciendo la distinción con estos conceptos de quien está dentro o fuera de la norma aceptada socialmente. Hoy se hace referencia a los incluidos o excluidos por otro que suele ser el que ejerce la hegemonía. Esta dominación inserta la falsa verdad en la consciencia de las personas, escondiendo tras esto, procesos de paralización y sujeción mediante dispositivos de dominación ejercidos por otros (Miguez, 2003: 42). Siguiendo la idea de Foucault, es posible sostener que tanto la exclusión como la inclusión son mecanismos de poder y control social que buscan ejercer hegemonía bajo la lógica de un poder que normaliza y permite producir y reproducir un determinado orden social considerado inconscientemente como un orden natural. Un cuerpo estigmatizado socialmente por la diferencia, tanto en forma, estructura, vivencia y exclusión, se hace evidente y es reafirmada por un entorno que no está equipado para otorgar el mensaje correcto de inclusión y accesibilidad universal. Bourdieu (1977) señala que el encuentro del grupo de poder con la minoría considerada como el otro, genera una ruptura en el espacio público, porque fractura la normalidad del sujeto capacitado, el cuerpo aparece como un producto social, objetivado a través de la mirada y el discurso de los otros.

Lógicas de dominación: Hegemonía de la vista/ Invisibilización del cuerpo

El actor dentro de la sociedad que ejerce el poder sobre el “otro”, genera dentro de la ciudad paisajes de miedo, el cual queda impreso en los imaginarios y también de manera material en el paisaje. Tuan (2007) piensa en los paisajes del miedo como una metáfora para el estudio de imaginarios dentro de la geografía, se trata de relacionar el miedo con el paisaje en relación con el espacio social y las prácticas que corporeizan la vida cotidiana. En el caso de estudio el colectivo con discapacidad visual o ceguera percibe la exclusión y discriminación por parte del espacio público del centro de la ciudad y por las mismas personas que transitan diariamente. De ahí nace la significación negativa que se le otorga al espacio público. Existe un colectivo invisibilizado y sometido a la reducción y más aún a la anulación de una persona debido a que posee una carencia física que no cumple con el ideal estético, social y económico que norma en una sociedad regida por un sistema de producción. Una deficiencia fisiológica homogeneiza a un colectivo:

“Discriminación...si fíjate, una vez me paso un tema que todavía lo tengo patenten...estaba parado esperando la micro con mis monedas de pasaje completo y le voy a decir a un caballero... caballero me puede ayudar, y me dice... yo no doy limosnas, claro porque yo tenía la mano con monedas... yo no le quería pedir, solo quería que me ayudara en algo” (José Leonard).

Frente a esta ideología tan aceptada, existe una realidad imposible de callar por el grupo de dominación: cada persona experimenta de un modo único las imposiciones de su discapacidad, porque los cuerpos y por ende la percepción de la relación de este con su entorno es diferente. Un análisis de las experiencias revela la heterogeneidad y la aceptación de esta involucra una visibilización. Esa experiencia subjetiva y única es la que usualmente se olvida a la hora de analizar la percepción de una persona en relación a una discapacidad construida socialmente y reprimida culturalmente:

“Me he sentido vulnerado dentro de Santiago.... por el mismo entorno, porque no puedo desenvolverme, me siento inseguro de mí mismo entorno” (José Ramírez).

La discapacidad dentro de un sistema aparece como un mecanismo de clasificación y producción de sujetos catalogados como “diferentes”, puesto que existe una normativa que rige dicha categorización, insertado en un marco de relaciones asimétricas y desiguales entre quienes ejercen el poder de clasificar y quienes son clasificados. Usualmente se hace una referencia entre un nosotros y un otros. Estas relaciones asimétricas generan y reproducen inclusión y exclusión o cómo realmente es: “una inclusión excluyente”, puesto que esa falsa consigna de inclusión esconde el carácter real de excluyente. La Exclusión genera discapacidad, pero para que se sustente esto debe existir su oposición que es la Inclusión.

El Centro de Santiago como un entorno discapacitante

Dentro de la normativa relacionada a Decretos Reglamentarios en materia de Discapacidad, la que tenía mayores apartados relacionados al acceso al espacio público, fue el Decreto N° 50 y se relacionó mayormente con las barreras físicas (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1

Cuadro comparativo de Leyes y Decretos con fuerza de ley en materia de discapacidad

Leyes y Decretos con fuerza de Ley en materia de Discapacidad						
Tipo de barrera	Normativa	Elemento de la Normativa	Escala Normativa		Escala perceptiva	
			¿Cumple o no la normativa	¿Beneficia o Dificulta el acceso?	¿Es Accesible o Inaccesible?	¿Cumple con la normativa
Social - Cultural	Ley N° 20.609	Artículo 2°	No	Dificulta	Inaccesible	No
	Ley N° 19.284	-	-	-	-	-
	Ley N° 20.025	-	-	-	-	-
		Artículo 8.- Artículo 18.- Artículo 20.-	No No ?	Dificulta Dificulta ?	Inaccesible Inaccesible Inaccesible	No No No
	Ley N° 20.422	Artículo 21.-	-	-	-	-
Física	Ley N° 20.609	-	-	-	-	-
	Ley N° 19.284	-	-	-	-	-
	Ley N° 20.025	Artículo 25.- A	No	Dificulta	Inaccesible	No
	Ley N° 20.422	Artículo 30.-	No	Dificulta	Inaccesible	No
Construcción Arquitectónica Excluyente	Ley N° 20.609	-	-	-	-	-
	Ley N° 19.284	-	-	-	-	-
	Ley N° 20.025	-	-	-	-	-
		Artículo 21.- Artículo 27.-	No No	Dificulta Dificulta	Inaccesible Inaccesible	No No
	Ley N° 20.422	Artículo 28.-	No	Dificulta	Inaccesible	No

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma en terreno se evaluó una serie de artículos y apartados para cada decreto seleccionados en la revisión del cumplimiento de la normativa e identificación de las barreras, fue posible recuperar que gran parte del centro de Santiago no cumple con la normativa por dos motivos:

- Ausencia de la infraestructura e implementación urbana en el centro de Santiago de Chile, dispuesta en la normativa.
- Falta de fiscalización con respecto al estado de deterioro de la infraestructura e implementación urbana dispuesta en el espacio público del centro de Santiago de Chile.

Por otro lado en relación a las entrevistas y el recorrido fotográfico, que sirvieron para medir la escala perceptiva del colectivo con discapacidad visual en relación a la evaluación de los artículos seleccionados y contenidos en cada decreto relacionado al espacio público y sus barreras, el resultado fue similar al obtenido en la revisión del cumplimiento de la normativa, porque la valoración fue negativa respecto a la accesibilidad, considerando que no se cumplía la normativa en la mayoría de los puntos y esto lejos de beneficiar el acceso a la ciudad, generaba una restricción y limitación para un recorrido sin barreras.

No existe una disociación entre la escala normativa y la escala perceptiva, debido a que:

- Efectivamente no se está cumpliendo la normativa objetivamente y el componente de la población con discapacidad visual consideró todos los puntos evaluados inaccesibles, agregando además que no existe un cumplimiento de la normativa al saber de qué trataba esta.
- Las faltas de fiscalización sobre el estado de las iniciativas propuestas en la normativa dificultan e impiden el acceso al espacio público por parte del componente con discapacidad visual y es deber del estado asegurar la inclusión de este componente.
- Aun cuando la normativa se cumple, el componente de la población con discapacidad visual señala que son medidas insuficientes para hablar de inclusividad y accesibilidad universal, porque hay una carencia de información entregada para ellos en formato no visual.

Conclusión

No existe una disociación entre el nivel normativo y el nivel perceptivo en relación a las barreras que se presentan en la accesibilidad al centro de la ciudad de Santiago por parte de las personas con discapacidad visual, debido a que:

- En relación a la escala normativa, lo dispuesto en cuanto a infraestructura e implementación urbana dentro del espacio público, no existe un cumplimiento en su totalidad, debido a la ausencia de lo normado y por el deterioro de las instalaciones, lo que denota una falta de fiscalización en relación al estado de estas.
- En cuanto a la escala perceptiva, el componente de la población con discapacidad visual, considera inaccesible el espacio público, puesto que el incumplimiento de la normativa y el deterioro de la infraestructura instalada, limitan y dificultan el acceso al espacio público del centro de la ciudad de Santiago.

Ambas escalas son valoradas negativamente.

Es imposible profundizar el tema de la discapacidad visual y el acceso al espacio público solo desde el análisis teórico, puesto que es necesaria la experiencia vivida de las personas que integran este colectivo. La discapacidad no sólo radica en la “deficiencia física” que establece el modelo médico, no se reduce la discapacidad a la localización de un déficit anclado en un cuerpo individual (Almeida *et al.*, 2008; Ferrante y Ferreira, 2008), sino que se encarna en el sufrimiento de la marginación del cuerpo diferente y excluido mediante prácticas de dominación e invisibilización bajo la excusa de la diferencia por una sociedad y un entorno construido en base al sentido de la vista.

Mediante el recorrido fotográfico ,fue posible presenciar el esquema social de percepción y posterior acción de la sociedad en relación al colectivo que presenta discapacidad visual , dónde existe una dicotomía clara: el cuerpo con: discapacidad, “no funcional, feo y malo” se opone al cuerpo: “sano, bello, funcional y bueno” , de ahí radica que exista socialmente un pensamiento

de posición y jerarquía por un colectivo que en el espacio social es menospreciado y sus características físicas son estigmatizadas en una simbolización negativa. Esta posición subjetiva se reproduce y perpetúa, generando una naturalización de la violencia hacia el colectivo que presenta discapacidad visual, está a la vez tiende a invisibilizar las prácticas de dominación que sustentan la hegemonía de la imagen dentro de la ciudad.

La discapacidad como experiencia que se configura a partir del proceso de discapacitación que el entorno construido, el espacio público, su infraestructura e implementación urbana se ejerce sobre este colectivo. Lejos de existir una diferencia a nivel corporal, existe una transformación total del cuerpo en relación a lo que el otro percibe. El cuerpo “hábil” es el que cumple con los requisitos para ser un cuerpo sano, ese cuerpo además está normalizado por patrones estéticos que están ligados a valores morales, ya que el cuerpo sano, es considerado como cuerpo bello, funcional y por lo tanto “bueno” (Ferrante y Ferreira, 2008: 17).

La exclusión de las personas con discapacidad representa un fenómeno complejo que involucra la vida de las personas, sus entornos y a la sociedad en su conjunto, Un colectivo oprimido destinado a la exclusión, marginación y opresión (Ferrante y Ferreira, 2008: 14), frente a esto ¿Cómo se configura la experiencia de la discapacidad? Y ¿Cómo intervienen las instituciones en la reproducción de límites que naturalizan la marginación y exclusión del cuerpo discapacitado? Así en líneas de Bourdieu (1997) la discapacitación del cuerpo discapacitado exige una somatización de la relación de dominación así naturalizada. En relación a lo anterior es de suma importancia enfatizar que el sufrimiento que lleva la falta de adaptación del espacio público a las necesidades de las personas con discapacidad visual deriva en la falta de control sobre sus propias vidas al tener que depender automáticamente de la información que otras personas puedan entregar al no estar todo lo escrito en sistema braille.

Mediante la revisión de la normativa que rige la infraestructura y elementos urbanos dispuestos en el espacio público del centro de Santiago de Chile, fue posible clasificar las carencias y deficiencias dentro de barreras que condicionan el entorno. El diseño urbano y la no-mantenimiento de este marginan al sujeto no vidente y le hacen saber que la planificación urbana atiende como primordial las necesidades del cuerpo “capacitado”. Si se habla de inclusividad y accesibilidad universal es de suma importancia que esta planificación abarque a toda la población, sin realizar diferencias y exclusiones.

Reconocer que existen cuerpos diferentes con una connotación positiva de apreciación es generar un avance y desarrollo en la inclusión. No sólo las barreras físicas condicionan esta imposición del cuerpo normalizado, sino las prácticas sociales que tienen a despreciar y hacer sentir al sujeto cuyo cuerpo escapa de la norma “fuera de lugar”. Es momento de superar la dicotomía capacidad/ dis-capacidad y valorar las habilidades de las personas sin generar en la diferencia una connotación negativa, entendiendo nuestra humanidad como cuerpo contenedor de experiencia inmanente y continua. No sería efectivo un cambio en el espacio público si no existe una concientización de la población y una reorientación en la cultura de entendimiento sobre la diferencia.

Referencias Bibliográficas

Anderson, C. Claiming disability in the field of geography: Access, recognition and integration. *Social & Cultural Geography*, 2001, Vol. 2, N° 1, p. 87-93.

Butler, R. & Bowlby, S. Bodies and spaces: an exploration of disabled people's experiences of public space. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1997, Vol. 15, N° 4, p. 411–433.

Butler, R. Geography and vision impaired and blind populations. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 1994, N° 19, p. 366-368.

Butler, R. & Bowlby, S. Bodies and space: an exploration of disabled people's experiences of public space. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1997.

Bourdieu, P. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia, 1977.

Chouinard, V. Making space for disabling differences: challenging ableist geographies. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1997.

Dear, M.; Wilton, R.; Gaber, S. L.; Takahashi, L. Seeing people differently: the sociospatial construction of disability. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1997.

Ferrante, C. y Ferreira, M.A.V. Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad. *Revista Argentina de Sociología*, 2008. Disponible en Internet: http://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Documentos/Ferrante_Ferreira.pdf

Foucault, M. *El Cuerpo Utópico. Las Heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2010.

Hahn, H. Disability and the urban environment: a perspective on Los Angeles. *Environment and Planning D: Society and Space*, 1986, N° 4, p. 273–288.

Imrie, R. Barriered and bounded places and the spatialities of disability. *Urban Studies*, 2001, Vol. 38, N° 2, p. 231-237.

Imrie, R. *Disability and the City: International Perspectives*. London: Paul Chapman, 1996.

Imrie, R. Auto-disabilities: the case of shared space environments. *Environment and Planning A*, 2009, Vol. 44, p. 2260-2277.

Kitchin, R. Belfast Without Sight: Exploring Geographies of Blindness. *Irish Geography*, 1998, Vol. 31, N° 1, p. 34-46.

Lefebvre, H. *La producción del Espacio*. Madrid: Capitán Swing, 2013.

Miguez, M.N. Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico integración-exclusión. Montevideo: Tesis de Maestría, Universidad de La República-Universidad Federal de Río de Janeiro, 2003.

Tuan, Yi-Fu. *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, España: Melusina, 2007.